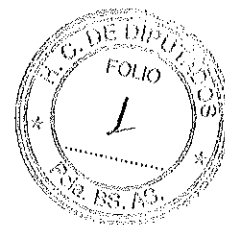




EXPTE. D- 2055 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes adhiera a la mayor brevedad al Convenio "Financiamiento Verde" del Consejo Federal de Inversiones (CFI).



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

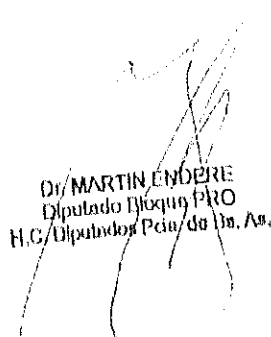
El Consejo Federal de Inversiones lanzó una línea de créditos denominada Financiamiento Verde para financiar inversiones de MiPyMEs para incentivar el uso eficiente de los recursos naturales y energéticos, la transformación de la matriz energética hacia fuentes limpias, la reducción de la huella de carbono de las actividades productivas y la reducción de los riesgos climáticos físicos.

La presente declaración tiene como objeto promover el uso de energías renovables. Se trata de aquellas fuentes de energías basadas en la utilización de recursos naturales: sol, viento, agua, biomasa vegetal o animal, recursos naturales capaces de renovarse ilimitadamente.

Es importante que la Provincia promueva el desarrollo de energías alternativas para su uso en las distintas actividades económicas. De este modo, se ayudará a la preservación del medio ambiente, con mínima contaminación, siendo más económico su consumo y, además, beneficiando a las generaciones presentes y futuras.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: El Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof.


Dr. MARTIN ENDERE
Diputado Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.